

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Inés Raquel López Quiroga - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 02 de mayo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión por cuanto accedió al aumento definitivo de dedicación en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la misma asignatura a partir de esa misma fecha.

Que a fs. 513, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dispuesto por Res. CS 478/17 - que otorgó aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en cargo de jefe de trabajos prácticos y que según Res. DNAT-2018-458 se hizo efectiva la toma de posesión de funciones de la Lic. Inés Raquel López Quiroga. Por lo tanto la comisión aconseja: Aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Inés Raquel López Quiroga al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad a partir de la fecha indicada.

Que debido a que se encuentra pendiente el llamado para cubrir el cargo recientemente liberado por la Lic. López Quiroga se suscribe el presente acto administrativo a los fines de dar curso a dicho llamado.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que libera la Lic. Inés Raquel López Quiroga forma parte de la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

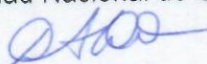
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

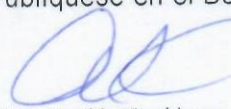
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva de la Lic. **INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** - al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 02 de mayo de 2018, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Déjese establecido que el cargo que libera la Lic. López Quiroga se encuentra comprendido en el presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales